ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Viérnes 8 de Noviembre de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4.493

EL SIGLO

Obreros y patrones

En ambas capitales del Plata se agita la eterna cuestion de patrones y obreros, comprobándose así, una vez mas, que cada cual arde para su santo.

En Buenos Aires van de triunfo en triunfo los pintores, sin que ello importe decir que ha desaparecido por completo la resistencia. Hay rebeldes á las exigencias de los chicos, fuertes por el número y la unidad de accion, y acaso acarician aquellos como final el cumplimiento del refran «al freir será el reir». Entre tanto, es digna de notarse la solidaridad del movimiento. A la reunion celebrada anteayer por los pintores en el Centro Socialista, asistieron no solo diputaciones de gremios vinculados entre si por su respectiva labor, como de vidrieros, yeseros, marmolistas y albañiles, sino tambien de otros completamente extraños en ese concepto, tales como de fideleros y sastres, que hicieron causa común, ofreciendo su apoyo moral y material á las exigencias del pincel y de la brocha.

***

Aquí se reunieron anoche los constructores en su mayor parte, en la calle Ciudadela núm. 123 A. donde está el acta para que la firmen quienes adhieran á la resolucion adoptada.

En una especie de *ultimatum*, cuyos términos no eran sin duda los más conducentes á la armonia en los intereses comunes, se exigia este horario por la «Sociedad de obreros albañiles y anexos:»

De 6 á 11 y de 2 á 7 en Noviembre, Diciembre y Enero:—diez horas.

De 6 1/2 á 11 y de 1 á 5 1/2 en Febrero, Marzo, Agosto, Setiembre y Octubre:—nueve horas.

De 7 á 11 y de 1 á 5 en Abril, Mayo, Junio y Julio: ocho horas.

Ese horario obtuvo completa aceptacion: pero á él se unian las siguientes condiciones, tan imperativas en el fondo como desaliñadas en la forma, que las copiamos textualmente y cuyo rechazo ha venido á dejar subsistente el temor de que se enardezcan los ánimos y se traduzca la desavenencia en grupos de obreros que abandonan sus habituales y fecundas tareas, y en corrillos de empresarios que fuman filosóficamente ó procuran brazos en la vecina capital.

DEBERES Y DERECHOS

Capítulo I

Considerando: de que existirán siempre ambiciosos ya sean obreros simplemente como tambien patrones para destrozar el horario impuesto por la Sociedad.

Y como único medio para sostener el horario, ennoblecer el arte y tambien al hombre es necesario someternos ambos á las condiciones siguientes:

Artículo 1.° Todo constructor no deberá firmar ningun permiso para trabajar, á ningun (obrero) maestro albañil que no sea matriculado.

a) El artículo primero tiene por objeto de evitar la competencia en los precios de los trabajos por la simple razon de trabajar por su cuenta aquellos que no son patentados.

Capítulo II

Habiendo de aquellos no constructores que conociendo con la debilidad ó necesidad del pobre obrero abusan sin límites y esta es la razon de la fuerza, para la competencia de precios y ultraje del arte, pero existiendo de aquellos que desean obrar con conciencia en bien de la humanidad, hacia sus semejantes comprenderá fácilmente que una vez aprobado el horario mencionado habrá de aquellos ambiciosos que no cumplan y para establecer un régimen legal es lógico y necesario lo siguiente:

Artículo 1.° Todo Constructor deberá exijir de sus operarios respecto á nuestro gremio de albañiles los dos últimos recibos de la Sociedad correspondientes á los meses anteriores de la fecha que solicitan trabajo ó de aquellos que ya trabajan.

a) Todo Constructor al exijir los recibos de mensualidades al obrero es para garantir la formalidad, y el cumplimiento de todo el quo acepte el horario.

b) La extricta obligacion de los artículos arriba mencionados ye sea para los constructores como para los obreros en general es para sostener nuestro horario estipulado y garantir el derecho á los constructores.

c) Todo constructor que necesite operarios podrá dar aviso á la Sociedad para obtenerlo como aquel que despide á un obrero está obligado á pagarle inmediatamente.

Art. 2.° La Sociedad de albañiles concede á todos los constructores que se les presente dicho reglamento el término de cuarenta y ocho horas para firmar dicho reglamento, que la Asamblea general ha resuelto por aprobacion y tiene el honor de presentarles.

Art. 3.° Todo constructor que otorgue el presente Reglamento está en el deber de cumplir extrictamente en toda su forma y aquel que firme y no lo hiciere, se le retirará todo el personal y mas se le hará cargo de los daños y perjuicios que ocasiona á la Sociedad.

Juzgamos que hay extravío en esas pretensiones, y que un espíritu práctico y bien inspirado tiene ahí ocasion para evitar contrariedades recíprocamente fatales. No atrae simpatías ese exclusivismo en la lucha de la oferta y la demanda, por el cual se excluye de la concurrencia en el trabajo á los que no pertenezcan á determinada asociacion, convirtiéndose á la vez á los patrones en odiosos fiscales de sus subordinados, cuyos actos encuadran en la mas perfecta libertad, sin agravio á nadie ni á derecho alguno.

Fénix.

EL CARAPÉ

El profesor Carlosena ha venido á corroborar, con su autorizada opinion, lo que dijimos respecto al tubérculo alimenticio que al presente es objeto de una experiencia de aclimatacion en Francia.

El *Carapé* (nos escribe ese ilustrado químico) es una especie del género *Dioscorea* de la familia de las *Dioscoráceas*, congénere del ñame de Filipinas y de otras especies del mismo género que crecen en Méjico y Antillas.

«Nuestro ñame ó *carapé* crece expontáneo en varios departamentos de la República y su tubérculo, voluminoso y muy feculento, es muy sabroso despues de asado ó cocido. Su cultivo es fácil y podría establecerse con seguro éxito entre nosotros: como existe en China y Filipinas, explotando un excelente producto alimenticio.»

No pueden ser mas satisfactorias esas noticias, principalmente por lo que alejan el temor de que el carapé pudiera perjudicar la salud.

Hacerlo conocer fuera del suelo propio, allí donde la ciencia y la industria no descansan en el afan de mejorar y abaratar la alimentacion del pueblo, es sin duda alguna un doble é importantísimo servicio:—para los extraños, que acaso reciben un don análogo al que le ha valido estátuas á Parmentier; y para nuestro pais, que utilizará y multiplicará una riqueza natural hasta ahora apenas conocida en estrechísimos límites.

Fénix.

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—Hace la necrología del diputado don Manuel A. Silva, fallecido ayer.

La Prensa—Pinta la actual perspectiva política en los siguientes términos:

«Donde quiera que tendemos la visual no hallamos á nuestro alrededor más que sombras; nos empinamos para mirar sobre ellas y no vemos allá en lontananza sinó nuevas tinieblas, nuevas nube, tempestuosas que cierran por completo el horizonte sin dejar gozar á la vista el placer de las claridades lejanas, ó el espectáculo de esos dorados rayos de sol, que atraviesan á veces de un modo visible, como filtrándose al traves de las nubes de tormenta.

Nada: el horizonte está limitado y triste por todos lados. La patria pasa por uno de esos largos y monótonos dias grises en que el cielo, siempre entoldado, amenaza de continuo con grandes alteraciones atmosféricas, sin dejar ver otra luz que el parpadeo de los relámpagos de calor y en que caminamos como agobiados por el peso de una atmósfera caliginosa y ardiente.

. . . .

¿Qué puede esperarse, pues, de semejante situacion política y de semejantes hombres?

Dado caso de que sea posible la conservacion de la paz, de una paz tan deshonrosa y tan estéril, no queda en el órden político otra perspectiva que la terminacion tranquila de la presidencia bordista y una segunda presidencia del doctor Herrera y Obes cuyos trabajos electorales ya ha iniciado contando con la complicidad que le asegura el presidente y la ley electoral que no se ha querido reformar.

Esto es lo que nos depara el porvenir, en lo que se refiere al órden político; dos años mas de gobierno de Idiarte Borda, una segunda presidencia de Herrera... seis, ocho ó diez años mas de vergüenzas, de miseria y de desolacion para la pátria!

En lo que se refiera al órden económico, que hablen por nosotros los nuevos impuestos que han sancionado las Cámaras en sesiones privadas, la miseria en que gime la poblacion, apesar de los fantásticos progresos materiales de que habla constantemente el diario oficial, y las infelices combinaciones financieras del señor Vidiella que establece un mal seguro, los impuestos, para traernos otro mal igualmente seguro: el Banco proyectado.

¿Qué más? ¿No es cierto que, como los antiguos marineros que se alejaban mucho de las costas, vamos embarcados en un leño mal con-truido y débil sin brújula, y sin direccion en medio de un mar amenazante y las tinieblas de una al parecer interminable noche?

Y así continuaremos hasta que un buen dia, se estrelle la nave en un escollo de alguna costa desconocida ó que el partido colorado, penetrado de la verdadera mision que le imponen las circunstancias, arranque, en una manifestacion de energía suprema, de manos del torpe piloto el timon de una nave que flota ya sin gobierno sobre las olas.»

El Nacional—Se ocupa de las opiniones vertidas hace poco por el jefe político de la Florida en un periódico industrial del extranjero sobre la emigracion alarmante de connacionales.

«¿Como no ha de emigrar la gente de los campos —dice el colega—si casi en su conjunto es compuesta de pastores que carecen de trabajo á jornal, y á quienes en definitiva se persigue como vagos y se les lleva á figurar en tropas de línea?

¿En dónde están esos capitales, esas maquinarias, esas garantías necesarias para retener brazos y adherir hombres al suelo?

¿Se quiere que vuelvan para trabajar poco y mal, bajo vigilancia perpétua, sin derechos políticos, y al solo objeto de aumentar con su laborioso esfuerzo las rentas que absorbe y distribuye entre parásitos la faccion desatentada que gobierna?

¿Se desea que vengan para contribuir con sus sudores, en la forma de tributos, á la compra de fusiles y cañones *destinados exclusivamente* á fusilarlos y á ametrallarlos el dia en que ellos pretendan á justo título reivindicar con sus libertades individuales, las libertades públicas?

¿Se anhela que retornen al suelo nativo *para pagar impuestos* que se sancionan en el misterio de caucus imprudentes; impuestos que entrañan una iniquidad sin ejemplo y por sí solos hacen el proceso de esta época de corrupcion y decadencia?»

El Bien—Hace el elogio fúnebre del doctor Lasagna, muerto en la consabida catástrofe ferrocarrilera.

L'Italia al Plata—Publica el cuarto y último artículo sobre *Círculo cicioso*.

L'Union Française—Se ocupa en términos muy severos del asunto Buhigas y Ca.

EL ASUNTO PUERTO

BOTTA E RISPOSTA

Un reporter de nuestro estimado colega *La Razon*, por lo visto mozo muy candoroso é impregnado de una gran sencillez atávica, no recordamos bien si sueca ó noruega, dice que se ha apersonado á la secretaría de la Comision de estudios para el puerto de Montevideo con el evangélico propósito de controlar la exactitud de nuestros últimos informes sobre la sesion celebrada el martes por dicha corporacion científica.

El mismo reporter candoroso, etc. etc, agrega que las comunicaciones obtenidas de ese modo acerca del particular lo autorizan para desmentir terminantemente las noticias dadas el miércoles por El Siglo edicion de la tarde.

Esta salida no nos toma de sorpresa, por dos distintas consideraciones: «primero porque *La Razon* ha negado desde un principio hasta la sombra de las desavenencias surgidas entre la casa Luther y la Comision de puerto, con la misma porfía de la Santa Inquisicion ante el movimiento terrestre descubierto por Galileo Galilei; en segundo lugar, porque en el Ministerio de Fomento existe el propósito de sustraer cuidadosamente y por todos los medios á los ojos de los profanos el conocimiento exacto de lo que pasa acerca del puerto de Montevideo.

Pero al estimado colega nos limitamos á replicar, como el sabio de Fiesola: *Eppur si muove!*—y al Ministerio de Fomento le observamos que los miembros de la Comision especial no están aun vinculados por ningun juramento á guardar secreto impenetrable sobre las sesiones en que toman parte, y que por tanto, mientras no se adopte tambien á su respecto el muy democrático temperamento tan en boga en el Cuerpo Legislativo, es cosa naturalísima que tengan alguna expansion con sus amigos y con sus relaciones.

Ahora bien:

En presencia del propósito apuntado en el Ministerio de Fomento, solo á un reporter candoroso se le puede ocurrir el apersonarse á la secretaría de la Comision solicitando datos sobre el particular. Y sin embargo ese mismo reporter, que cuenta en su foja de servicios la famosa mision Hordeñana, se reia á mandíbula batiente cuando un miembro de la redaccion de El Siglo vió al doctor Estrazulas con el objeto de averiguar algunos detalles relativos al viaje de aquel señor. ¡Oh la profunda equidad que encierra la teoría de los dos pesas y dos medidas!

Concretando: *malgré* el desmentido de que nos ocupamos y pese á quien pase, es rigurosamente exacto que en la sesion del martes la Comision de Puerto discutió la nota del personal de la casa Luther en la cual se le comunicaba que, en la persuasion de haber reunido los elementos suficientes para elaborar el ante-proyecto, habia resuelto con fecha primero del corriente suspender las observaciones y los trabajos en la bahia—y que en esa misma sesion la Comision ya mencionada adoptó por unanimidad el temperamento de contestar al profesor Arnold que no tomaba en consideracion su nota por estar concebida en términos sumamente oscuros, mientras las disposiciones de la ley sobre construccion de puerto y las del contrato firmado por la casa Luther son clarísimas y terminantes.

Sabemos muy bien que, en oposicion á la actitud asumida el martes por la Comision, hay trabajos de zapa inspirados en un peligroso espíritu conciliador que está dispuesto hasta permitir que se pisotee el contrato y la ley de la materia, con tal que el asunto no tenga resonancia de ninguna especie. Pero esto no quita que la sesion del martes haya procedido exactamente como acabamos de relatar.

Y ahora, antes de despedirnos del candoroso reporter de *La Razon*, un consejo: ¿Por qué no averigua en fuentes oficiales, lo que hay de cierto en el rumor circulante de que el Ministerio de Fomento sin estarlo autorizado por la ley, habria hecho un fuerte depósito en metálico en un Banco de Berlin para garantir á la casa Luther de que el gobierno cumplirá fielmente las obligaciones contraidas por medio del consabido contrato?

Nosotros, entienda bien, no creemos pizca de semejante disparate. Sin embargo, una declaracion oficial terminante vendria de perilla para cortar ciertas murmuraciones que pretenden haber encontrado en esa atrevida version la clave del misterio que rodea los estudios de puerto y del espíritu excesivamente conciliador arriba aludido.

Por supuesto que, á su vez, la casa Luther no ha depositado ni un cobre como garantía del fiel cumplimiento de sus compromisos correspondientes.

Nota Bene—Este último pequeño detalle consta positivamente y por ende no necesita ninguna ulterior averiguacion.

Monseñor Lasagna

Consigna *El Bien* los siguientes rasgos biográficos del ilustrado prelado que acaba de fallecer en una catástrofe ferrocarrilera en el Brasil:

«Monseñor Lasagna nació en el año 1850 en Montemagno, poblacion considerable del Monferrato en Italia.

En 1863, don Bosco llegó á aquella localidad acompañado de algunos discípulos y viendo entre otros jóvenes de su edad á Luis Lasagna, adivinó en él un buen hallazgo y lo invitó á ingresar en el Oratorio de Turin. Allí Luis se distinguió pronto por su inteligencia, estudio y piedad.

En 1872 obtuvo en la Universidad el diploma de profesor en letras y en el año siguiente fué consagrado sacerdote.

Don Bosco que conocia las grandes condiciones de su jóven discípulo lo hizo dedicarse á la enseñanza, primero en el Gimnasio del Colegio de Lanzo y despues en el Liceo del Colegio de Alassio donde ganó pronto fama de saber á la vez fue afeccion y confianza de discípulos y superiores.

Su mision debia ser otra, sin embargo, y don Bosco lo eligió entre los mejores sacerdotes de su instituto para encabezar como superior á los misioneros que envió al Uruguay en 1876.

La primera y mas importante fundacion que realizó en Montevideo Monseñor Lasagna fué el Colegio Pio de Villa Colon, donde se han formado tantos buenos ciudadanos que hoy ocupan puestos distinguidos en la sociedad y en las filas del catolicismo.

Ese Colegio Pio que pronto contó con un Observatorio metereológico de considerable importancia, fué tambien un foco de donde irradiaron numerosas fundaciones que han extendido por casi todo nuestro país los beneficios de la benemérita Congregacion Salesiana

Colegios elementales, escuelas-talleres para niños de ambos sexos, oratorios festivos y otras obras subalternas, han sido fundadas por ella; y los Padres y Hermanos de la Orden entre los cuales se cuentan ya muchos orientales, han contribuido por la predicacion por la enseñanza y los escritos á la propagacion de la fé y la doctrina católica en el Uruguay.

De todas estas obras era, puede decirse, el alma Monseñor Lasagna, quien á todas atendia, en todas tomaba parte, predicando, enseñando y escribiendo; y secundando con celo y entusiasmo las iniciativas de los Prelados Diocesanos, que lo tuvieron en alta y merecida estima.

El Bien lo contó tambien entre sus colaboradores. Queria á nuestro diario y no perdia ocasion de demostrarle su aprecio.

En reconocimiento de sus virtudes y apreciando bien la infatigable accion del doctor Lasagna, don Bosco le confió tambien la mision del Brasil en 1881, y mas tarde don Rua, actual superior de la Congregacion Salesiana, incluyó en aquélla el Paraguay.

Y pronto el Brasil y el Paraguay contaron casas salesianas que hoy se hallan en el grado más floreciente.

Digno premio de tantos servicios fué su elevacion al Obispado titular de Trípoli que S. S. Leon XIII le concedió en 1893.

La muerte implacable ha salido al encuentro del infatigable misionero é ilustrado Prelado, cuando iba á plantar un nuevo jalon de su obra evangelizadora con la fundacion de un gran establecimiento en *Ouro Preto* en una de las regiones más ricas del Brasil.

Y la muerte ha truncado sus queridos proyectos de evangelizacion de las tribus indígenas del Paraguay y del Brasil, entre los cuales tenia ya un puesto avanzado con la mision de Matto Grosso.»

SPORT

Esfinge, la hija de Júpiter y Gleenshee, ha triunfado por fin en las pistas argentinas.

Y ha triunfado en forma para rehabilitarla á los ojos de los que hubieran dudado de sus bondades ante las sucesivas derrotas que habia sufrido en la vecina orilla, adjudicándose la victoria en las dos carreras en que estaba anotada.

—

Animadísimos los remates de anoche en el Sport Uruguay, como lo habrá visto el lector por el resúmen que publicamos en la edicion de la mañana.

Esta noche continuarán con el mismo entusiasmo sino mayor todavía.

—

Deciamos ayer que los de Darwin se iban en fija y ahí está gran favorito en los 1.000 metros. Hebrea y Alejandro ocupan el segundo puesto.

—

Triunviro favorito en el Premio Buricayupí Casi dá la fija Y Triunviro no ganará. Quién entonces? Mañana lo diremos

—

Nuestras previsiones se han cumplido. El señor Olivera no ha permitido que Imperio se rematara en la clásica. Se afirman pues los rumores de que el gran potrillo no correrá.

Y no correrá, en efecto. No rematándose Imperio, Elio ha aparecido favorito. Y se explica: es el único animal del lote que ha demostrado corazon para las distancias muertas.

Pero lo que no se explica, ó por lo menos no nos explicamos nosotros, es que Explosion sea segundo favorito.

Bastan solo dos buenas carreras en corta distancia para que se considere buen *racer* á un animal que anteriormente nada notable ha hecho, para que se le coloque á la altura de un sério candidato para el Gran Premio de Honor?

Explosion...! Pero nada habria que extrañar en este pais de la esquina redonda, de un *dead heat* en cuatro animales, y de un clásico Invierno ganado por Profeta...!

Mas fondo, mucho mas que Explosion tiene Carnot.

Y el vencedor del año pasado? Y Huracan, señores, que se ha pasado tanto tiempo afilándose para esta carrera? oh! inconsecuentes!

—

En el Premio Guerrillero, Montevideo se cotiza en primera fila. Triunviro y Yanketros tienen muchos partidarios.

Viola candidato del *ring* en los 1.500 metros. No se olvida su *récord* de 1.13 2/5 en los 1.200. Darwin, armado en dobletes en el segundo puesto.

—

Alazka distanciado de sus rivales en las cotizaciones. Parece que los roba Saturno la sigue. Olímpico por el suelo. Qué buena *chance!*

SPORT ORIENTAL-ARGENTINO

Dividendos correspondientes á las carreras de Buenos Aires:

Boletos de un peso

Ganadores—1.ª Esfinge, $ 1.92; 2.ª Viroflay, 1.73; 3.ª Abadia, 8.32; 4.ª Madreselva, 5.76; 5.ª Tristan, 1.84; Ravachol, 2.35; 6.ª Esfinge, 2.22; 7.ª Mr. Gillmore, 3.69.

Placés—1.ª Esfinge, $ 1.92; Constitucion, 14.48; Meteoro, 5.49; 2.ª Viroflay, 1.73; Mayonnaise, 5.69; Cantiniére, 7.14; 3.ª Abadia, 3.48; Arban, 5.25; Ultimo, 2.29; 4.ª Madreselva, 4.04; May Bloom, 10.12; Escio, 7.84; 5.ª Tristan, 1.99; Ravachol, 2.48; 6.ª Esfinge, 1.81; Miss Woffington, 3.03; Belgrano 12.20; 7.ª Mr. Gillmore, 1.88; Osman, 3.25; Cantiniére, 2.26.

Del Velódromo

El domingo á las 3 p. m. se dará principio á la fiesta interna organizada por el Club Nacional de Velocipedistas.

Se correrán los records en 1.000 y 2.000 metros. Luego se verificarán 2 carreras en 500 metros.

Una es particular y la otra, en que toman parte los jóvenes F. Schinca, y L. Ruiz decidirá el empate del segundo premio en una de las carreras celebradas el mes pasado en el Hipódromo del Este.

Terminadas las carreras habrá corridas de sortija y de lanza, contando desde ya con buen número de premios para los ganadores.

VISITA DE CORTESÍA

En el vaporcito *Rio Negro* graciosamente cedido por los señores Rodriguez, Semaden y Ca. se trasladó ayer á bordo del crucero francés *Dubourdieu* la comision del club democrático «La France», la cual iba á ofrecer los salones del club al señor almirante y á su oficialidad.

Al llegar á bordo fué recibida por el oficial de servicio, el cual despues de haberse enterado del objeto de la visita, presentó á los viajeros al señor edecan del almirante para que los anunciara El señor Pougin de la Maisoneuve no tardó en recibir en su salon á sus compatriotas. El simpático presidente del club «La France» Mr. Saniez, explicó al señor almirante el objeto de la visita, cual era el de ofrecerle los salones del club así como á toda su oficialidad durante la estadía del *Dubourdieu* en nuestras aguas.

El señor almirante agradeció la visita y la deferencia de sus compatriotas; se habló despues de Montevideo, reconociendo el señor de la Maisoneuve que los informes halagüeños que le dieron sus compañeros de marina respecto de nuestra ciudad no eran erróneos, pues todos los que visitaron el Plata conservan gratos recuerdos y buena impresion.

Los visitantes pasaron luego al salon del comandante del buque señor Valat, donde fueron presentados los demás oficiales, los cuales agradecieron la invitacion del Club Francés.

La comision fué obsequiada con una copa de Madera.

Al retirarse manifestaron los visitantes á los distinguidos marinos que el Club «La France» preparaba un gran baile en honor del señor almirante y de la oficialidad del *Dubourdieu*.

La comision se despidió de los marinos sumamente contenta y satisfecha de la exquisita amabilidad de los marinos que nunca desmienten la hidalguía y la tradicional cortesía de los franceses.—*Alpha.*

UNIVERSIDAD

Estudiantes aprobados hasta ayer tarde:

FACULTAD DE DERECHO

Derecho Comercial—Primer año—Libres—Notatariado: Juan Cardoso y Pena y Carlos M. Echevarria—Reglamentado: José Gascue.

Filosofía del Derecho—Libres—Pedro M. Lago.

Derecho Internacional Público—Libres—Vicente Magallanes, Arturo Ramos Suarez, Juan M. Idiarte Borda.

Reglamentados—Rafael Gallinal, Arturo Puig, Emilio Payssé, José M. Reyes, Pablo Zufriategui, José Pedro Varela.

FACULTAD DE MEDICINA

Higiene—Rafael Demiero, Julio Etchepare, Félix Olivera, Agustin Aguerre, F. Martinez y Rodriguez.

Higiene (Continuacion)—Pedro Ricci, S. Ponce de Leon, Cárlos Amaro, Julio S. Bastos, F. Vidal Cuervo, Cárlos Berrutti.

Patología externa—Luis Croco, Juan B. Viacava, Andrés Payol, Ricardo Burmester, Ignacio C. Arcos, Valentin Aznarez.

Patología externa (Continuacion)—Pedro Bolondo, Juan Aranguren, Juan Chans, Ubeldi Acuña, Juan Fleurquin, Eduardo Payssé, J. J. Coppola.

Física Médica—Alberto Cima, Fausto Veiga, Antonio Oliveres, Angel C. Maggiolo.

Fisiología—Ramon Pérez, Luis Payssé, Emilio San Juan, Ernesto Morató, Enrique Arabunde, José Puppo.

—

Patología externa (continuacion)—Eugenio Bruel, Buenaventura Belger, Eugenio Egger, Justo Calcinardi, Alejandro Saráchaga, Luis de Leon, Enrique Castro.

Física médica—Juan D. Silva, Próspero Brunet, Pedro Batiz Arechavaleta, A. Perez Gomez, José Rodriguez Añido.

Historia natural médica—Andrés Demarchi, J. A. Avegno de Avila, Juan A. Rodriguez, Alberto Marrocho, Ernesto Quintela.

El dia 4 del corriente rindió exámen de tésis para obtener el título de doctor en Medicina y cirujía, el inteligente estudiante don José Ramasso—Ha escrito su tésis sobre la *Etiología y Patogenia de la Keratitis Intersticial*; interesante trabajo que prueba una vez más. la preparacion del estudiante que hoy termina su carrera, aplaudido y considerado por los que fueron sus maestros.

PREPARATORIOS

Estudiantes aprobados en Gimnástica, Libres 2.°, 3.°, 4.° y 5.° año Pedro M. Lago, 5.° año A. Rovira Urioste.

En Gramática Castellana Reglamentados: Juan C. Degbiero, Salvador Estradé Ricardo Carrere Julian Alvarez Cortés, Antonio Bauzá, Agustin Sanguinetti, Jaime Gianetto.

Reglamentados—Ignacio Frades, Pedro Manini, Raul Ramos Suarez. Sebastian Puppo, Santiago R. Mestre, Máximo Arana, José Etchechury, Alfredo Ferrando y Olaondo, Ricardo Casaravilla.

En Física 1er. año—Reglamentados, Rafael E. Rodriguez, Cárlos Brito Foresti, Lorenzo Mérola, Luis M. Moltedo, Francisco García, Cándido Lañes, Juan S. Irisarri, Luis Praderi.

En 1er. año. libres, Manuel Lezama, Pedro Duprat, Tomás Schinca, Alino Gallardo.

—Benito D. Lagarета, B. Kayel Christian, J. Schröeder, Octavio Scotti Blanco y Juan E. Camous.

Zoología y Botánica—Libre—Domingo Veracierto, Juan V. Algorta, Esteban Sanguinetti, Julio L. Grawert, Victor Cappetti, Toribio Vidal, Alfredo Berro y Ramon Llambías.

Latin primer año—Libres—Miguel Marrupe, Pedro Belou.

LOS PUEBLOS AMERICANOS

En el álbum de autógrafos del señor Victoriano P. Berra, el ministro de Bolivia, doctor Julio Mendez, ha escrito lo siguiente:

«Los pueblos hispanoamericanos tuvieron su edad media en la época colonial. Esa época fué minera, y las minas en la América del Sur están en los Andes. Esa civilizacion debió ser central.

Con las autonomías hispanoamericanas ha venido su edad moderna, que es comercial. El comercio se hace por el mar.

Estas nacionalidades se distinguen por su mayor ó menor acceso al mar. Las hay que son completamente litorales; otras que lo son en una parte y mediterráneas en otras, y por fin las que son completamente centrales.

Las que son completamente litorales han tenido un progreso fácil; las de mixta geografía obedecen á un progreso desigual; y las que son absolutamente centrales, quedan relegadas á una niñez social de mayor duracion.

La vida de los pueblos se regla por la vida orgánica, en la que hay edades y sucesiones.

En el Océano hay tambien diferencias. El Atlántico es un mar europeo, y el Pacífico un mar asiático. Bolivar y San Martin se levantaron del Atlántico; el virrey del Perú, á quien hicieron su final guerra, representaba el Pacífico.

La civilizacion está principalmente en las aguas. Las prolongadas diferencias de la época colonial fueron en su fondo aspiraciones marítimas. Las guerras de Alemania y Francia tuvieron por objeto el Rhin. El último canal marítimo abierto por Alemania es todavia una prueba de se propension oceánica. Los guerras de Oriente tienen por objeto el Mar Negro. La revision del congreso de Paris, la concesion francesa permitiendo una estacion naval rusa en el Mediterráneo, las negociaciones del gabinete de San Petersburgo en el extremo Oriente, son otra prueba de la aspiracion oceánica de la Rusia.

Bolivia hubo de ser litoral, según el trazado de sus fundadores Sucre y Bolivar. La doble intervencion de 1828, fué una cuestion de litorales bajo las simulaciones de un derecho interno que no alcanzaba á los interventores. La guerra del Pacífico de 1879 ha sido un segundo retroceso á esa necesidad marítima de Bolivia.

Esta nacion no acaba de nacer, y está como esas islas que no han completado su salida á la superficie.

La América pierde con ese retardo por la solidaridad internacional que liga á los pueblos de un mismo continente.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1895.—*Julio Mendez.*»

CALIXTO GARCIA

El nombre del antiguo cabecilla es la actualidad.

A partir del telegrama de nuestro corresponsal en Paris dando cuenta de su paso por aquella capital en direccion á la manigua, todos se han dado en averiguar detalles de su vida.

Muchos ignoraban que viviese en Madrid.

Un colega de la noche, *El Dia*, publica detalles curiosos acerca de Calixto García, que rectifican y amplian los publicados por un diario de la mañana:

«El encuentro en que quedó hecho prisionero Calixto García fué debido á una sorpresa.

Mandaba la fuerza española el teniente Ariza, ascendido por este hecho á capitan; cruzáronse varios disparos, y conociendo dicho oficial la situacion del cabecilla, dió órden de que cesara el fuego, desean do hacerlo prisionero de guerra.

El titulado general dió entonces á su gente órden de entregarse, y se disparó un tiro por debajo de la barba.

Por cierto que por vicisitudes de la suerte, y en momento que no es aquí prudente especificar, transcurridos algunos años, tuvo ocasion el ex-cabecilla cubano, en quien reconocen cuantos le han tratado dotes de caballerosidad que ni en estos momentos pueden negarse, de salvar la vida á la misma persona que le sorprendió en la manigua.

En cuanto á su supuesta ferocidad como cabecilla, no sería tanta cuando todo el cuartel general de Martinez Campos se interesó por él al verle herido, y pidió benevolencia, pues algunos de los que lo formaban habian sido prisioneros del mismo Calixto García.

El general Martinez Campos solia de vez en cuando hablar largamente con el excabecilla, á quien en tono familiar daba, estrechándole la mano, el nombre de *general*.

Respecto á que en su domicilio no se hablase nunca de Cuba, á personas que lo frecuentaban hemos oido asegurar todo lo contrario.

El invierno sentaba mal á la salud de Calixto García; pero durante el periodo de calores se le veia fuerte y animoso, tanto, que últimamente salia salir de caza con sus hijos y algunos amigos. Aunque cuenta algo más de cincuenta años. se encuentra ágil y fuerte.

Tampoco ha podido enajenar bienes, pues no los poseía. Como empleado del Banco de Castilla, profesor de inglés en la Asociacion para la Enseñanza de la Mujer y dando lecciones á domicilio, reunía modestos ingresos para sostener á su familia.

Su hijo Cárlos ha salido tambien, efectivamente, para Nueva York, y su otro hijo más pequeño, Mario. quedará en un colegio de la misma ciudad y no de Paris.

La conferencia celebrada en la capital de Francia ha sido, como el telégrafo ha dicho, con el doctor Betances, médico puertorriqueño, afiliado al partido separatista.

La situacion de Calixto García se hacia aquí insostenible, pues á menudo recibia anónimos citándolo para reuniones de cubanos que, segun manifestaban los que se lo dirigian, traian para él pliegos de importancia. Comprendiendo que tal vez en estas misivas se le tendiera un lazo, llevaba sobre sí últimamente un revólver, y decia á sus amigos que si en su casa ó en la calle se presentaba algun agente de la policía intimándole á seguirle, estaba dispuesto á quitarse la vida antes de entregarse.

Creemos que el elemento con que dentro de poco contará el partido separatista es, por desgracia, muy importante. Como guerrillero como estratégico es Calixto García muy superior á Maceo, pues tiene sobre éste además de una osadía grande, mucha mayor inteligencia; sus hechos de armas le han dado gran reputacion entre los suyos, y estamos seguros de que el general Martinez Campos concederá la significacion que merece al viaje á Nueva York de Calixto García.

Lo que no nos parece es que el Gobierno haya estado previsor no evitando este viaje hace ya meses.»

En este último párrafo hay algo con lo que estamos conformes.—(*El Heraldo*, de Madrid.)

EL PATRONATO DE DAMAS

Lista á cargo de las señoras Maria A. de Avegno, Concepcion M. de Romeu y Magdalena M. de Podestá.

Tienda «Nueva Sirena», 3 paraguas japoneses, 3 muñecas vestidas, 3 abanicos, 2 juguetes (velocipedistas), 6 portamonedas; Zapatería de Fernando Catalina, 12 pares botines de niño; Sombrería Colón de J. Vilizio, 6 pares gemelos fantasía, 2 pares gemelos cadenita, 6 peines finos para el caballo, 6 de metal para el bigote; Almacen por mayor de José Pedro Requena 12 cajas de té imperial; Tienda Nueva, 1 caja de flores artificiales; Registro José María Rodriguez. 6 abanicos grandes y chicos, 6 muñecas vestidas, 6 pares gemelos fantasía, 24 botones doublé para pechera; Confitería del Telégrafo, treinta y dos cajas fantasía vacías; Confitería de Vicente Cavaglieri, una canasta artística; Schnabl Schmit, 2 cajas para vista. Casa de flores de Platero y compañía, doce piezas puntilla; Juan Rueta y Compañía, un escritorio, 2 cuadros, un florero. Confitería de Paris, 11 elegantes cajas con bombones; Cristina S. de Martinez, 1 almohadilla bordada: zapatería de J. J. Carrege, 6 pares zapatitos; mueblería Virginio Mezzera y hnos. 2 cuadros; pinturería Enrique Moneda, 1 juego damas, 3 cajas juguetes, 2 tarjeteros; peluquería de Francisco Callo, 8 corbatas; sastrería de Antonio Riniolo, 2 metros madras; Librería del Ateneo, 3 cuadros históricos; ferretería de Luis Spalla y Ca, 1 velador; Botica Oriental, 6 jabones finos, 3 frascos extractos, 6 cajas polvos; Polidoro Gamarone, 1 libro de cuentos; Carrassale hnos., 1 medallon onix y perlas; registro Ambrosio Fabrega, 6 polvoreras fantasía; nenitas Isabel, Teresa, María y Sofía Boch, 2 jardineras doradas; Cristina R. de Vera, 1 medallon onix y perlas, 1 dedal con estuche de cristal, 1 servilletero de plata; registro Garavagno, 6 muñecas, 18 cuellos, 2 pares de puños; mueblería de Gaudencio Pigni, una percha; Antonio Passani, doce anillos de fantasía; Peluquería Cárlos Bellozo 6 cajas de polvos; Antonio Domingo y Ca 1 botella moscato espumante; Casa de Mousques, 45 piezas para piano; Rabaioli 8 abanicos, 2 cochecitos japoneses, 1 bronce, 1 niño dormido, 119 pantallitas; Maison «Le Borgne», 3 y 1½ docenas corbatas seda Platon; Viuda, 33 cuellos, 5 corbatas hilo y seda, 6 seda, 12 kilos cuentas de azabache, 7 pares paños, 9 piezas galon de tul, 11 piezas galon de paja, 31 piezas galón de seda; 11 madejones para tejer, 5 corbatas para hacer lazo; Eugenio Villemur, 6 gruesas cajas fósforos; Juguetería de Facio, 3 juguetes, 3 tablas para multiplicar; Providencia, 4 golas de tul, 3 peinetas fantasía, 3 pinchos de sombreros, 1 prendedor fantasía; Mege y Aubriot, 12 hermosas litografías, 1 vista de Montevideo; Maisson Varone, 12 alfileres fantasía, 12 alfileres acerados con dorado, 12 id media luna, 1 clac marron, una pantalla de plumas celeste, 3 alfilercitos fantasía, diez y ocho alfileres dorados; Botica Beisso y Surraco, 36 figuritas biscut, 12 jabones de lechuga, 24 almohadillas perfumadas; Niñas Concepcion y Josefina Romeu, 1 cocinita raso, 2 bandejas metal chicas, 2 id grandes, 1 juego de sala, 3 espadas metal, 3 saltapericos, 2 saltapericos dobles, 2 juegos de metal, 2 juegos de madera, 6 baleros, 4 cocinitas de lata, 4 cajas de soldados, 3 cajas de pintura, 2 cajas labores, 1 arca de Noé, 1 juego de té, 1 caballeriza, 2 baños, 1 baul, 1 carrito correo, 1 tranvia, 1 tranvía con pasajeros, 1 lavatorio, 6 coupés, 3 caballos con monitos, 2 juegos de té; tienda de C. Chiarella, 1 abanico crespon, 1 abanico seda, 12 pares gemelos, 1 pulsera de luto, una cruz de luto, 2 peinetas fantasía, 4 pinchos; tienda Francisco Casa, 1 muñeca de resorte; almacen Arno Viramon, 6 mantequeras blancas, 6 mantequeras imitacion mármol, 6 bandejitas; litografía Pro-Patria, 1 caja sobres. 2 id tarjetas en blanco, 3 libros poesías, 2 novelas; ferretería J. Bonomi, 2 floreros cristal, 1 candelero de loza, 1 fosforero; Tito Carbone, 1000 fosforeras Excelsior; Bazarcito de Font, 6 saltapericos, 6 juegos carpintería; Juana B. de Queirolo, 1 pañuelera; Sara Queirolo, media docena sombreritos (Mignon); Julia Rolando, 1 caja (2 tacitas); María Teresa Rolando, 2 corsets para muñeca; Juanita Queirolo, media docena pantallitas, 4 sombreritos; Julia Queirolo, 1 paquete velas para muñeca; Juana Q. de Queirolo, 1 escote manduty; Edmundo Queirolo, 1 pericota; Cárlos Alberto Queirolo, 1 cartapacio; Cora Queirolo, 3 piezas música; Julia Rolando, 3 sombreros muñeca; M. T. Rolando, 1 pañuelito; N. N., 1 mate loza; Juan P. Fuerte, 2 tarros pasta dientes; L. Crovetto hnos., 1 turco palillero; Marieta Balsaroto, 1 San Antonio; Magdalena Milans de Podestá, 1 canasta flores artificiales, 1 par de estatuas de biscuit, 1 lamparita, 1 par de paneras, 1 pañuelera, 1 cadena para tijeras. 1 violetero, 4 pinturas sobre pizarra, 1 espejito 3 fases, 2 carpetitas, 1 muñequito porcelana, 1 salero, 1 cenicero, 1 par platitos para colgar, dos números del *Figaro Illustré*, 1 frasco perfume; María de las Mercedes Podestá, 1 jueguito té para muñeca, 1 caja utensilios de cocina, 12 juguetes; Sara M. Podestá, 6 piezas de música; 4 libros; Margarita Podestá un bombonera, dos marcos para retrato; Margarita Fernandez 1 caja juguetes, 1 bolsa fantasía; María García 2 manuales de bordados, 1 figura, 2 vistas fotográficas; María Celia Podestá 4 gorritos para muñeca, 2 figuras, 1 cuello fantasía; Deolinda B. de Podestá 1 centro porcelana biscuit; Deolinda Podestá 6 piezas de música; Elisa Podestá 1 abanico, 1 pastillero; María Inés Podestá 1½ docena botones fantasía, 1 libro; Queguay 252, 2 pares floreros; José Blois 1½ docena peinetas; Carmen Blois 2 paquetes horquillas; Beretta, Fratelli y Gaggini, 2 alfileteros, 2 cigarreras; D. Percontino, 1 juguetito. 3 piezas porcelana; Bodega de Manuel Marcenal, 1½ docena botellas de Chateau, Iquem; Bazarcito de Font, 6 cajas de sorpresa, 12 prendedores fantasía, 6 cajas pinturas, 6 trompos. (Torre Eiffel), 6 pelotas de goma; Canastería de Ambrosio Gatti y Ca, 1 lindo sillon para María Concepcion y Juana Avegno, 3 docenas muñecas vestidas.

LA GRAN ESTACION CENTRAL

Muy adelantadas se encuentran las obras de la gran estacion central del ferro-carril. Podrian estarlo mas á no ser por la falta de ladrillos que son fabricados expresamente para su edificacion.

Recientemente se han recibido unas cuarenta mil pizarras para los techos y parte de los fierros para la armazon del gran techo volado. En buques próximos á llegar de Europa se esperan nuevos cargamentos de materiales para la obra.

EL SEÑOR GRADIN

Segun noticias que se tienen, el director de Aduanas señor Gradin ha pasado de Buenos Aires á Fray Bentos, proyectando dirigirse á Paysandú en viaje de inspeccion por las receptorías del litoral antes de regresar á Montevideo.

RESTAURACION

El jefe político de Rocha está empeñado en llevar á cabo la restauracion de los antiguos fuertes de Santa Teresa y San Miguel. pero no pudiendo por falta de recursos, empezar simultáneamente los trabajos en los dos fuertes, se ha comenzado por el de Santa Teresa, en el que se hallan ya prontos diversos departamentos y alojada cómodamente la compañía urbana que se hallaba antes destacada en Gervasio.

Si se siguen las obras con igual empeño no tardará mucho en quedar completamente restaurado y pronto el fuerte para su inauguracion oficial que se hará probablemente con la asistencia del Presidente de la República.

Terminadas las obras en Santa Teresa, el señor jefe político proyecta, como antes queda dicho, dedidar su actividad á los trabajos que han de practicarse en el fuerte de San Miguel en el cual se establecería una escuela ó una comisaría.

LA TEMPERATURA

BOLETIN METEREOLÓGICO

Del Instituto Optico Oculistico Oliva y Schnabl

291—25 de Mayo—291

	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA
Centigrado	20	10	15
Reamur	16	8	12
Farenheit	68	50	59

PRESION ATMOSFÉRICA

Horas:—9—1 764

ASUNTO BANCO

Lo siguiente va por cuenta de *La Prensa:*

«En los círculos oficiales, y aún en los que no lo son, se dá como un hecho la fundacion del nuevo Banco Nacional.

El señor don Eduardo Mac Eachen, segun lo ha manifestado á varias personas, asegura que la version respecto al empréstito y á la negociacion financiera, fundada esta última sobre el negocio del Ferrocarril del Oeste, es un hecho, que pueden darse por terminados.

Dadas las extensas relaciones que este distinguido caballero tiene en Lóndres, es seguro que está al corriente de lo que allí pasa respecto á los negociados del Uruguay en aquella plaza.

En esos mismos círculos se agregaba que el señor Federico Vidiella ocuparia la presidencia de dicho establecimiento, entrando á reemplazarlo en el ministerio, el doctor don José L. Terra.

Se asegura que el señor Presidente de la República ha combinado, de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, los nombres de algunos de los directores del nuevo Banco, figurando entre otros el señor Pablo Minelli, Manuel Lessa, el Senador Garzon y el doctor Gonzalo Ramirez.

Sabemos que el señor Cassel de Lóndres, ha telegrafiado al señor Carrol en Montevideo, que suspenda toda gestion sobre los ferrocarriles del Oeste, asunto que ellos tratarán directamente en Lóndres con el señor Lessa.

El gobierno espera de un momento á otro, esta tarde talvez, noticias importantes de la gran metrópoli inglesa.»

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Pasajeros

Llegados por el vapor argentino *Olympo:*

De Buenos Aires—F. Olls y señora, C. Hardy y Prosiho, N. Ravena y señora, M. Iparraguiel, F. Cordero, J. Terna, E. Muller, O. Eston, T. Silva y señora, R. Mendeam y tres mas, M. Hardy, A. Witson, J. Peluffo, P. Dublos, M. Gonzalez, P. Ferrars, L. Coke, J. Iza, J. Pares y 33 pasajeros de 2.ª clase.

—Llegados por el vapor nacional *Hélios:*

Del Salto y escalas—R. Champa, R. Vence, C. Guldenzoff. A. Beisso, M. Gil, C. Uriarte, P. Harana, B. H. Offman, C. Rariel, C. Piaggio, E. Uriarte, J. Ponce, señora de Montero P. Mato, F. Duche, P. Barullo, J. García, A. Romay, A. Titoy, P. Fernandez y R. Corral, L. Mora y Rancho, J. J. Puente, C. Paneti, E. Sanchez, E. Beherens, F. Laens y señore, A. Ballestero y 29 pasajeros de 2.ª clase.

Declaracion

Con fecha de hoy se presentó ante la Comandancia G. de Marina el patron y tripulante de la lancha núm. 146 y declaró: que estando en el dia de ayer al costado del vapor inglés *Hellenes* recibiendo la carga que conducia para la Compañía del Ferro-carril C. del Uruguay, al recibir una lingada de rollos de alambre se desprendió de la linga un rollo cayendo al agua y perdiéndose totalmente.

Este rollo pertenecia á la marca C. V. R. Reg. Et. Lonley y Ca.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mi *B. Gonzalez—J. Besada—N. Silceira*, jefe de punto.

DESDE PARIS

(SERVICIO ESPECIAL DE «EL HERALDO» DE MADRID)

Un artículo de "El Figaro"—Ataques á España—Cuadro sombrío—Proposiciones para la venta de Cuba—Consejos hipócritas—El origen del artículo.

Paris, 19 de Octubre.

Constrastando con el artículo editorial de *Le Temps*, encomiástico para España, ha publicado *Le Figaro* otro artículo sensacional, que es asunto único de todas las conversaciones en la colonia española y en la colonia americana.

Circunstancias especiales dan al trabajo del *Figaro* verdadera importancia, aunque todo el mundo sabe que á las columnas de dicho periódico tienen fácil acceso las ideas mas extrañas.

En dicho artículo se acusa gravemente á nuestro pais por la conducta que ha seguido siempre, y que sigue ahora mismo con respecto á la isla de Cuba.

Afirma *Le Figaro* que la insurreccion es formidable, y que no podremos dominarla por la fuerza.

Compara la situacion actual de España, á la que tuvo Francia en Méjico: comparacion bien caprichosa, porque Méjico no era una dependencia francesa, ni estaba poblado por franceses, ni habia razon alguna para que Francia dispusiera de sus destinos.

Hablando con desdén del reciente empréstito, levantado para sostener los gastos de la guerra, dice que es una operacion equivalente á la del individuo lleno de apuros que tiene empeñado un objeto en el Monte de Piedad y para procurarse dinero empeña despues la papeleta.

Pinta á los Estados Unidos codiciosos de la anexion de Cuba, dispuestos hoy á reconocer la beligeracia y mañana á favorecer por todos los medios la independencia de la isla, que no tardaria en caer bajo la absorcion de la gran República.

Recuerda las proposiciones de transaccion hechos en los tiempos del general Prim, y aconseja á España que, deponiendo su orgullo hereditario, fije por precio de la isla de Cuba la suma de trescientos millones de duros, que es la misma que telegrafié el verano último, al hablar de otras proposiciones formuladas por los laborantes.

El artículo de *Le Figaro* termina dando consejos á los estadistas españoles para que se sobrepongan á la influencia del tradicional orgullo castellano, sentimiento inaplicable al gobierno de los Estados, y hagan comprender al pueblo que la historia es una cadena interminable de evoluciones políticas, territoriales y económicas, á las cuales no pueden sustraerse los paises cultos que quieren conservar su existencia.

Personas muy autorizadas me aseguran que este artículo del *Figaro* tiene por exclusivo objeto lanzar la proposicion de la venta de Cuba hecha por el diputado Soule en 1850 y renovada persistentemente por el ministro norte-americano Mr. Blaine, en quien la adquisicion de la isla constituia una idea fija. casi una verdadera manía.

Le Figaro recuerda que Francia é Inglaterra perdieron colonias sin que esto afectase á sus futuros destinos, y que España misma perdió á Gibraltar, parte integrante del territorio de la Península.

Aconseja la venta de Cuba como único medio de evitar una hecatombe en que perderá nuestro pais miles de soldados y de millones.

Corre el rumor de que el gobierno de los Estados Unidos no es extraño á la publicacion del artículo, verdadero *ballon d'essai* para pulsar el estado de la opinion.—*Bonafoux*

LA MARINA FRANCESA

Al ser conocido en Francia el informe de Mr. Cavaignac, presidente de la Comision de presupuestos, concerniente al ministerio de la Guerra, la sensacion producida por este documento fué por demás profunda pero últimamente ha sido mayor, si cabe, el estupor al enterarse el público del que suscribe Mr. Pelletan, concerniente al presupuesto del ministerio de Marina, describiendo un cuadro verdaderamente desconsolador. De la verdad de este aserto podrán ser jueces nuestros lectores, contrayendo su atencion sobre el extracto de las afirmaciones expuestas por Mr. Pelletan ante la Comision de presupuestos.

Dice éste así en uno de sus párrafos:

«Me fué dificilísimo conseguir en el Ministerio de Marina los datos que necesitaba para este informe. No se me ha suministrado ninguna cifra exacta, y he adquirido la conviccion, al estudiar las que se me transmitian, de que eran absolutamente ficticias.

Los almacenes de Marina están vacios, y he comprobado que faltan 24 millones de francos en la existencia de pertrechos para la artillería.

Para sostener esta ficcion se ha ideado lo siguiente: las construcciones navales, que nada necesitan, piden varios millones. y la artillería, que de todo carece, declara que nada necesita; es la incoherencia más completa que pueda imaginarse; nada es exacto, y mucho menos las existencias registradas ante los gastos presupuesteros».

Añade Mr. Pelletan que en vano ha pedido hace tres meses un dato que aún no ha recibido. «La obscuridad existe en todo: es un caos imposible de escudriñar.»

Despues de esto escribe Mr. Pelletán: «la Marina es un Estado gobernado por una *oligarquía hereditaria* de almirantes. de los cuales el ministro no es mas que el primero, cuando no es el último.» Los hechos señalados por el informante sorprenden: ha comprobado que 52 oficiales de marina, de los cuales 10 son vicealmirantes y contralmirantes, reciben, permaneciendo en Paris, suplementos de sueldos que pasan de 80,000 francos.

Entre otras varias consideraciones, expone el autor del informe que es inútil conservar cinco departamentos marítimos en Francia, cuando Inglaterra posee tan solo tres.

Como resumen del informe al cual nos referimos, su autor sé declara partidario acérrimo de la reforma radical en una institucion *sacrosanta* que, sin razon, se ha respetado demasiado, y desde luego señala reducciones que han de producir una economía de 16.518.000 francos sin daño del servicio.

UNA VISITA Á CASTELAR

SU OPINION SOBRE LA ACTUALIDAD

El eminente tribuno D. Emilio Castelar (dice un periódico madrileño) reserva bastante sus opiniones sobre los asuntos de importancia pendientes, pero algunas personas de las que por su amistad con el Sr. Castelar tienen motivos para conocer sus juicios, le atribuyen los que siguen.

La guerra de Cuba y la situacion del pais no dejan de presentar gravedad, pero no tanta que deba darse extension exagerada á la alarma, ni que haya de pensarse por ahora en la necesidad de acudir á una solucion nacional para resolver las cuestiones que están sobre el tapete.

En mi tiempo de Gobierno, dice el señor Castelar, eran las circunstancias mucho mas difíciles, y, sin embargo, se vencieron sin apelar á tal procedimiento.

El incidente del *Virginius* fué de mas gravedad que el del *Alliance*.

No admite el señor Castelar la idea de que los Estados Unidos puedan reconocer la beligerancia á los insurrectos. Se oponen á ello motivos de justicia y la conveniencia de su política internacional.

El señor Castelar confia en Martinez Campos como militar y como español; hace grandísimos elogios de sus condiciones de talento y patriotismo, y fia en Dios que prendas tan excepcionales como las que adornan al ilustre caudillo evitarán que se pierda la Gran Antilla.

Esto seria un golpe rudísimo; nuestra importancia en el concierto de las naciones decreceria en un grado extraordinario, y el efecto para las demás potencias seria desastroso. Deben apurarse todos los medios y recursos para evitarlo.

Tambien se ha ocupado el señor Castelar de los sucesos de los estudiantes.

Lamenta las intransigencias del obispo de Barcelona, porque atentan contra la libertad que tanto trabajo nos ha costado conquistar.

Recientemente, los obispos han dicho verdaderas cruderas en un documento, y nadie se ha metido en ellos, porque se ha llegado á una especie de *modus vivendi*, por virtud del cual marchan paralelas la ciencia y la fe.

Y la prueba de que son compatibles—agrega el ilustre repúblico,—es que yo soy profundamente religioso, y á nadie cedo en mi amor á la libertad y al progreso en todas sus manifestaciones.

No puede ni debe ser antitético lo que es materia de fe y de misterio con lo que es materia de progreso.

El Milenario Húngaro

Seis meses de fiestas

El año que viene se conmemorará en Hungría el milenario de la fundacion de aquel Estado, con grandes fiestas nacionales, que durarán nada menos que seis meses.

Desde el mes de Mayo próximo al de Octubre, Hungría entera se entregará á toda clase de regocijos por el recuerdo del milenario de su creacion como Estado europeo. Los periódicos de Budapesth recibidos en esta redaccion dedican al asunto lugar muy preferente, y de ellos vamos a tomar un extracto del programa oficial acordado para las fiestas.

Comenzarán éstas el dia 2 de Mayo, inaugurando el Emperador y Rey Francisco José la Exposicion del Milenario; el 3 se celebrará un solemne *Te Deum* en la iglesia de la Coronacion; el 5 de Junio, con el mismo ceremonial que en la Coronacion, será trasladada la corona de San Esteban en union de las insinias reales. desde el Palacio de Buda á la iglesia de San Mateo, para ser expuesta públicamente por espacio de tres dias; el dia 8 de Junio desfilará un cortejo oficial ante el real palacio, presenciando el acto desde éste, el Soberano con todos los miembros de su familia.

Según el ceremonial de la coronacion, se unirán á este cortejo los representantes de todas las Municipalidades.

Despues de esto, y precedido por las banderías y los miembros de ambas cámaras, Francisco José se encaminará á la iglesia de la coronacion, desde donde serán transportadas la corona y las insignias reales en un carro tirado por seis caballos al nuevo Parlamento, en cuya sala de fiestas serán colocadas sobre un zócalo en forma de altar, celebrando acto seguido los diputados y los magnates una sesion de gala común, que dirigirán simultáneamente ambos presidentes.

En el curso de los meses restantes habrá numerosas fiestas, entre otras la inauguracion del nuevo museo de artes industriales, en Budapest, y varios Congresos internacionales. Los cinco primeros dias del mes de Septiembre serán consagrados á la solemne inauguracion de las escuelas creadas con motivo del Milenario.

El dia 1.° de Setiembre se colocará en Presburgo la primera piedra del monumento á María Teresa: el 20 se inaugurará en Selim el monumento del Milenario erigido en las fronteras húngara, y el 27 del mismo mes se inaugurarán las Puertas de hierro á presencia del emperador, siendo invitados á la solemnidad de la monarquía de Gobierno y el Parlamento austriaco.

El dia 31 de Octubre será el último de los festejos, celebrándose por el mismo emperador la sesion de clausura de la Exposicion del Milenario.

Según una carta escrita por el baron Bauffy al presidente de la comision organizadora del Milenario, el emperador Francisco José ha prometido al Gobierno húngaro permanecer en Hungría durante todo el periodo de las fiestas, á fin de contribuir asi á su mayor animacion y esplendor.

ASESINATO BUTLER

Sigue preocupando la atencion pública el asesinato del joven Butler.

El doctor Ballestero y el actuario señor Ruy han estado esta mañana tomando declaraciones.

La mas importante de ellas es la del teniente Massioti (y no capitan como equivocadamente se dijo), quien á estar á lo declarado por el señor Francisco Gonzalez, en circunstancias que se hallaba tomando mate en casa de la familia de Conde, habia dicho entre otras cosas que cualquier dia iba á dejar tendido á un blanco.

El teniente Massioti confirma en su declaracion una parte de lo narrado por Gonzalez y dice ser cierto que estaba una noche en casa de la familia de Conde y que hablando con un amigo le dijo en tono de broma que los blancos estaban tomando muchas alas y que era necesario hacer un escarmiento

Por otra parte niega que hablara de dejar tendido á un blanco y agrega que no recuerda si estaba el señor Gonzalez presente.

Esto es, en sustancia, lo declarado por Massioti; agregando que habia olvidado por completo la broma, cuando la denuncia aparecida en *El Nacional* se hizo recordar.

La familia de Conde, dos de cuyos miembros se hallaban presentes en esas circunstancias, ha sido citada á declarar y lo hará seguramente esta tarde.

CENTROS Y CLUBS

En la Stella d'Italia

El domingo tendrá lugar en el teatro de este centro la representacion del drama en 3 actos *José el Guarda-costa*.

El lúnes se verificará en el mismo local el concierto a beneficio del músico ciego Esteban Tuano, rigiendo el siguiente programa:

Primera parte—1.° Rubinstein—Melodia N.° 3 para piano ejecutado por el Maestro Esteban Tuano.

2.° Salvador Cetrullo—Fantasía sobre la ópera la Forza del Destino ejecutada á la Bandurria por el señor Salvador Cetrullo.

3.° Schuman—A. Siciliana—B. Befana, ejecutadas al piano por la niña Berta Castiglioni discípula del maestro Esteban Tuano

4.° Campana—La Prima Lacrima, romanza para barítono cantada por el señor Pedro Rius

5.° Chopin—Nocturno ópera 55 N.° 1 ejecutada por el piano por el Maestro Esteban Tuano

6.° Ernesta Carvallini—Canto Greco, para clarinete ejecutado por el maestro Esteban Tuano.

SEGUNDA PARTE

1.° La Vedova Dalle Camelie, comedia brillante de 1 acto desempeñada por la señora Josefina Bennafi, señora Severini y por el señor Pavoni Anselmi.

2.° J. Rinaldi—Bozzetto Campestre, ejecutado al piano por el maestro Esteban Tuano.

3.° Gounoud—Fausto, fantasía para Bandurria ejecutada por el señor Salvador Cetrullo.

4.° Gagliero—Il Cacciatore. romanza para barítono cantada por el señor Pedro Bernasconi.

5.° Ponchelli - Gioconda. transcripcion para violin por el maestro Mattolini, ejecutada por el joven Erminio Belistri discípulo del profesor Romeo Masi.

6.° Franz Litz—Rapsodia Húngara ejecutada al piano por el maestro Esteban Tuano.

Nota—Acompañarán al piano los señores Rizzardini y Cambroni.

Centro Gallego

El domingo próximo tiene lugar en este Centro una funcion extraordinaria en la que se representará el interesante drama titulado *Don Juan Tenorio*.

Dado el felis éxito obtenido en la última funcion en que se representó *Don Juan Tenorio*, se puede suponer que la funcion anunciada estará sumamente concurrida.

Noticias de policia

SUCESO SANGRIENTO

En el saladero de Punta de Tigre, se desarrolló anoche una escena de sangre.

Se hallaban en uno de los departamento del saladero varios peones, entre los que se encontraban José Blanco y Valerio Salaberry.

Este, en broma se dirigió á Blanco, y le abrazó repetidas veces diciéndole:

—Cómo está, amigo?

Blanco le dijo que lo dejara, que se dejase de bromas, pero todas estas reflexiones se estrellaron ante la tenacidad de Salaberry.

Colérico Blanco hizo un movimiento brusco y se

Varias noticias

Gran Almanaque de EL SIGLO para 1896

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

NOTICIAS ARGENTINAS

Noticias comerciales

Ismael José Aguerre y Bonello

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Noviembre de 1895

Bartolomé J. Aguerre y Teresa Bonello, padres; Félix y Bartolomé, hermanos; y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 9 del corriente á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Agraciada 326.

Unica invitacion. 3887-2ed.

La otra acortará el viaje del Alto Paraguay y Paraná establecerá una corriente comercial con la region fronteriza del Brasil.

- El domingo se espera la noticia de la salida del crucero *25 de Mayo* de la ciudad de Cabo en viaje de regreso á esta capital.

—El Ejecutivo envió ayer un mensaje al Senado proponiendo 7 candidatos para el directorio del banco Hipotecario nacional. Figura en él Ignacio Sanchez, Miguel Mogues, Megok y otros.

—Aristides Villanueva padre del ministro de la guerra, ha sido propuesto para director del banco de la nacion.

Este parentesco suscita comentarios.

—Salió de Bermejo para Santa Fé el regimiento 11 de caballeria.

—Comenzó ayer el jefe del Estado Mayor del ejército á inspeccionar los cuarteles de la capital.

—Encuentra favorable acogida en el gobierno el ...

REMATES

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

---

uno á uno. Por su área total, por sus hermosos frentes, sus fondos proporcionados y sobre todo por su especialísima ubicacion, no hay nada mejor y es imposible encontrar algo que despierte mas el deseo de comprar. La venta es para liquidar, sin base, porque su precio queda librado al criterio de los compradores. Lo que ellos paguen eso es lo que vale y por ese precio se venderá.

EL SABADO 16 del corriente mes de Noviembre á las 4 1[2 de la tarde, venderé estos tres espléndidos solares, que forman parte del terreno donde ha estado hasta ahora funcionando el teatro del Centro Catalan, cuyos frentes y fondos son los siguientes:

Primer lote con 12 mts y 86 cts de frente á la calle Colonia, lindando con los edificios que está construyendo el señor Golorons, por 34 mts 36 cs. de fondo.

Segundo lote, lindando con el anterior y exactamente igual.

Tercer lote, con 12 mts 85 de frente á la calle ...

José B. Gomensoro

J. B. Gomensoro

Admirable cura — Sufriendo de Bronquitis crónica, me curé en pocos dias con las Píldoras Expectorantes del Dr. Heinzelmann. Hr. Felix F. Riño. (firma legalizada) Tos Crónica —

Rafael Ruano y Ca.

DEPOSITO Juan Bonomi y Ca

Dentistas Americanos

Administracion de EL SIGLO

LOS SIETE CUADRANTES

FACULTAD DE MEDICINA

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISOS

J. Y A. TALICE Hnos.

Magin Pladellorens

LOTERIA NACIONAL

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

Prospecto Económico y Financiero de EL SIGLO

COLECCION LEGISLATIVA

Ferrocarril Central del Uruguay

ADOLPH RABE

Banco de España y Rio de la Plata

Ojo capitalistas y especuladores

Leoncio Milhas

Laugarou y Vallaro

Noche y dia—Certifico que sufriendo terriblemente, noche y dia de una tós húmeda y pertinaz me curé en pocos dias usando las píldoras expectorantes del Dr. Heinzelmann. Antonio Silvano—(firma legalizada.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra Cirujano dentistas. Tienen ... á su clientela y al público el ... como agente anestésico local, ... y enérgico de los hasta hoy completamente inofensivo, de gran ... extracciones (**sin dolor**) de dientes, ... Consultorio: Plaza Independencia número ... 18 de Julio. 1291 perm.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO — Liquidador ... Bolsa de Comercio — 18 de Julio

Vicente Urta y Rocca ... calle 25 de Mayo núm. 133—(Escritorio del Dr. Brito del Pino). — Montevideo. 110-perm.

Voira Francisco Escribano público ... 25 de Mayo y Cerrito. pr

AVISOS GENERALES

Al comercio Participamos que segun escritura otorgada ante ... don Marcelino Diaz y García, ... la sociedad que en el ramo de ... productos del pais en general, ... de Comes y Guillot, quedando ... créditos á cobrar á cargo de ... á cuyo efecto le hemos pasado ... ante el escribano público ... Montevideo, Noviembre 4 de 1895. ... Juan Guillot. 3839-nv.

Al comercio Participamos que de comun acuerdo ha quedado ... de la casa de comercio ... de San Jacinto, departamento ... giraba en esta plaza bajo la razon ... Bernardo H. Ithurralde y C.ª, quedando ... activo y pasivo el señor don Bernardo ... —San Jacinto, 14 de Octubre ... H. Ithurralde. — Juan Egüera ... 3877-nv.13

... hace saber á los acreedores del concurso formado á la sucesion de don ... que todos los dias hábiles de 1 á ... Treinta y Tres núm. 157 se pagará ... correspondiente, segun liquidacion ... efecto.—Guadalupe, Noviembre ... 3880-nv.18

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen ... y bebidas al por menor ... Rio Negro núm. 11, esquina á la ... esta ciudad, á favor de don Pere... Todo el que se considere con ... reclamo, debe presentarse en la ... del término de cinco dias con... primera publicacion de este aviso, ... sea ese plazo el comprador no es ... responsable. —Montevideo, No... 1895.—Lorenzo Bianchi. 3838-nv.11

Americana de seis asientos y breack de cristales, nuevos y bien ... pais, se liquidan. Ocurrir, 25 de ... 3639-nv.13

Antonio Corti De regreso de su viaje á Europa participa ... clientela que ha traido un ex... surtido de casimires, etc., para la ... de verano. — Cámaras 231. 3263-nv.20

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ... almacen de comestibles y bebidas al ... denominado De Venecia sito en la calle ... 60, esquina á Andes, á favor de ... Molino. Todo el que se considere ... por cualquier concepto contra el que ... presentará en la misma casa en el ... dias á contar desde la primera ... este aviso, pues pasado que sea dicho ... oirá reclamacion de ninguna especie ... Noviembre 6 de 1895.—Manuel ... 3865-nv.12

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que han vendido las existencias de la ... billar de su propiedad, situado en ... Julio número 511, á los señores José ... El que se considera con derecho ... puede servirse pasar por la calle ... número 108, hasta los ocho dias ... publicacion, pasados los cuales los ... oirán reclamacion alguna.- Montevideo ... 31 de 1895.—Luis Laurino y hermanos. 3815-nv.8

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta de comun acuerdo ... amigablemente la sociedad que en el ... y despacho de bebidas giraba en esta ... razon social de Luis D'Ambrosio y ... Domenico, quedando á cargo del activo ... socio Tomás de Domenico y el saliente ... toda obligacion; lo cual se pone en ... del comercio para los efectos consiguientes ... Montevideo, Noviembre 1.º de 1895—Luigi ... —Tommaso di Domenico. 3814-nv.8

Café Imperial En gran liquidacion, lo expende ... consumidores y familias que quieran hon... pedidos, al por mayor y menor cafe ... calle Juncal y Buenos Aires. 2203-perm.

Cajones vacios Se vende una cantidad de cajones ... en la refineria de azúcar. Bella ... 3581-nv.14

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Pentreath —Calle Zabala número 91 ... —Unico contratista de avisos en la ... la República, tramvias, diarios, etc

Fotografía 21-Calle del Cerro-21 —Especialidad para retratos ... grupos.—Precio como en cualquier ... 191-pem.

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de El Siglo conjuntamente con el *Retrospecto financiero* y *La Coleccion Legislativa* ... correspondiente al año 1893.

Mil bordalesas De vinos naturales garantidos puros ... en venta los vinos de la última cosecha ... establecimientos vitícolas de Vidiella. ... buenos, agradables, bien hechos y puros. ... muy bajo precio para hacer sitio á la ... que se anuncia bien. Precio de la ... 24 al contado. Se acuerda descuento ... meses al comercio tomando 5 bordalesas ... menos. Los vinos se entregan embo... familias con el recargo de costo que ... impone. Se remite libre de flete por va... barril á la campaña cuando el pedido pa... bordalesas. Por muestras y detalles ocu... depósito de la Granja Vidiella, Rincon 174. ... 3763-nv.16-2edi.

Nuevo descubrimiento LA P... —Tintura para el cabello y la ... SIN RIVAL EN EL MUNDO—*La Parisienne*— ... maravillosa tintura, absolutamente ... garantida sin ninguna sal metálica, no ... compuesta con sustancias vegetales, ... es completamente inofensiva, ... el castaño hasta el mas hermoso ... resultado es maravilloso; ensayarlo es ... Gran primer premio en la reciente exposicion ... Lyon y declarada fuera de concurso. ... y se hace la aplicacion en la peluqueria ... Bellocq, Avenida General Rondeau ... 2123-perm.dpm.

Se alquila la casa quinta del Mirador Elzaurdia, Agraciada 860. ... Agraciada 864. 3879-nv.12

J. L. Lebet—Diploma de honor—1.ª distincion —Reparacion en relojes sencillos y de los *mas complicados*. *Reglaje* de cronómetros de marina. *Alhajería* y pequeña mecánica. Calle General Liniers 204. (Entre Reconquista y Plaza Independencia). prm

Un jóven aleman recien llegado, desea encontrar en casa de una familia ... pais, un cuarto amueblado ó sin muebles. ... bajo iniciales W. W., á la direccion ... diario. 3840-nv.12

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

El escritorio del Banco se ha trasladado á la calle ... Misiones núm. 199 (altos). 3822-en.4

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:— De Rothschild Frères. —Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fe y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias ... 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de ... Giros Postales y Caja de Ahorros.

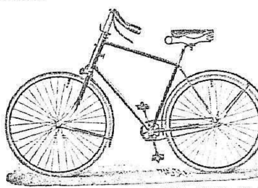
RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los ereses int semestrales vencidos.
Director-Gerente.

ERNESTO QUINCKE-MONTEVIDEO

CERRO LARGO 90 Y 92--ESQUINA ANDES



DEPÓSITO PERMANENTE DE BICICLETAS

DE

VARIOS TAMAÑOS

Sarnífugo POLVOS DE FISON

TESTIMONIO

Cabaña Loraine, Paysandú, 26 de Octubre de 1895.

Señor don H. Groscurth, Montevideo

Muy señor nuestro:

Tenemos el gusto de informar á usted que el resultado que nos ha dado el uso de los «Polvos de Fison» ha sido **muy satisfactorio** encontrándose nuestras majadas **libres de sarna**. Hemos bañado majadas Rambuillet y Romney Marsh y **nunca** las hemos visto **tan sanas** como ahora.

S. S. S.

Loraine y Ca.

Unico introductor:

H. GROSCURTH--Montevideo

Nota—Un cajon, costo $ 20.00, es suficiente para curar 2500 ovejas. 3762-nv 8

EXTRACTO DE TABACO

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

Marca registrada: DOS ANCLAS

Se vende en cajones de diez latas y en barriles

Esta marca tiene gran aceptacion en toda la **REPUBLICA ARGENTINA** por su **superioridad y eficacia.**

Por informes y precios ocúrrase al agente, *O. Fischer.*

CALLE CERRITO NÚMERO 140

MONTEVIDEO

3553-nv.10-d.p.md

CUREN SUS OVEJAS
EXTRACTO DE TABACO
SOUTH DOWN SHEEP-WASH
UNICOS AGENTES
PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS
AUG. C. LINCK & CA.
CALLE SAN MARTIN 239 BUENOS AIRES
CALLE PIEDRAS esq. MISIONES MONTEVIDEO

ALMIDON HOFFMANN

MARCA

TIGRE

Se recomienda mucho para manjares y postres dulces por su pureza y buen gusto, prefiriéndose en Europa á la Maizena y todos los demás ingredientes. 3761-nv.29

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

15 DE NOVIEMBRE DE 1895

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la asamblea general de accionistas que debió celebrarse en el dia de la fecha. La Directiva de la Empresa, cita nuevamente á los socios para que concurran el dia 15 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de constituirse en asamblea general ordinaria la que tendrá lugar en el Foyer del teatro, constituyendo la órden del dia, el informe anual repartido y la integracion de la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el artículo 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa, donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de asamblea á que son citados. Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 8 del corriente.

Montevideo, Noviembre 1.º de 1895.
3804-nv.15 *La Secretaría.*

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA
129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO
Clases nocturnas de francés y teneduria de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

Deutscher Club Frohsinn
Ausserordentliche Generalversammlung
Sonnabend 9 Novbr. 1895
Abends 9 Uhr
Tagesordnung:
Vorschlag des Vorstandes die Statuten laut dem im Club gemachten Anschlag abzuändern.
3727-nv.9 Der Vorstand.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Gil de Petit, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 3557-nv.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Manuel Diez, Domingo Sárraga, Vicente, Agustin y Dolores Diez de Rodriguez y Agustin Rodriguez Diez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 10 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.
3552-nv.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Catalina Daguerre de Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 22 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3705-nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cite á los acreedores de los concursados don Juan A. y don Federico Capurro para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado calle Rincon núm. 63 el dia trece del próximo mes á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran. —Montevideo, Octubre 29 de 1895. — *Antenor R. Pereira*, escribano público.
3765-nv.16.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Cesáreo Villegas y Felicia G. de Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1895. —*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3861-dc.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José M. Carafí, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 30 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3841-dc.5

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Alferin de Idiartegaray, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3837-dc.4

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Antonio Porta y Lopez, que el estado de graduacion de créditos presentado por la sindicatura, se encuentra depositado en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67, por el término de diez dias y á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 31 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3809-nv.10

De mandato del señor juez de Comercio de primer turno, se emplaza á don Pedro Bordenave para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Enrique Prongénes, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 22 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3695-nv.23

De mandato del señor juez L. de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli para la reunion que con el objeto de recibir las cuentas que rendirá el Síndico definitivo, tendrá lugar el dia 11 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 16 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3622-nv.11

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Pedro Ruletti, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion las propuestas de concordato hechas, tendrá lugar el dia 16 de Noviembre á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Octubre 29 de 1895.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3775-nv.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchega, se convoca á los acreedores de don Manuel Lois y Lois para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Noviembre 6 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3875-nv.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ignacio Diez para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 12 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 5 de 1895. — *Benjamin Pereira*, actuario.
3855-nv 12

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Ignacio C. Rosso, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon 109.—Montevideo, Noviembre 7 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3883-nv.15

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

EXAMENES DE INGRESO

Período de Diciembre—La inscripcion para los exámenes reglamentarios de ingreso del período de Diciembre próximo, queda abierta desde la fecha hasta el dia 15 del corriente inclusive.

Montevideo, Noviembre 4 de 1895.

El Pro-Secretario-Tesorero.

3826-nv.15

Direccion de P. de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que se ha acordado un plazo improrrogable hasta el 15 del corriente para la expedicion de las patentes.

Montevideo, Noviembre 4 de 1895.

3827-nv.15 *La Direccion.*

Secretaría del Senado

Montevideo, Noviembre 5 de 1895.

Habiendo quedado vacante el cargo de practicante de taquigrafía de la Honorable Cámara de Senadores, el señor presidente ha dispuesto que se provea por medio del concurso de oposicion, cuyo acto se verificará en esta Secretaría el 14 del corriente á las 2 p. m. bajo la presidencia de una mesa examinadora compuesta por los señores taquígrafos don Juan Alberto de la Bandera, don Ignacio Uriarte y don Roman Freire.

Los señores concurrentes pueden presentar sus solicitudes en esta Secretaría los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

3842-nv.14 *Carlos Muñoz Anaya.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 6 de 1895.

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente mes.

nv.30 *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Severino Seoane**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 31 años, soltero, albañil, domiciliado en la calle Cerro núm. 85; hijo de don Cayetano Seoane, español, fallecido el 6 de Junio de 1889 en esta ciudad, y de doña Cristóbal Villar, española, fallecida en España, ignora la fecha; y doña **Manuela Gonzalez**, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 34 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercedes núm. 167; hija de don Agustin Gonzalez, español, fallecido en esta ciudad, ignora la fecha, y de doña Manuela Seyanes, española, de 60 años, viuda, reside en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3881-nv.16

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia miércoles 30 del mes de Octubre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Angel Pirelli**, de estado soltero, de 26 años, de nacionalidad italiano, nacido en Varenna, Lago de Como, de profesion empleado, domiciliado en la calle Ibicuy núm. 266; hijo de don Francisco Pirelli, de nacionalidad italiano, de 50 años, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Bambina Stroppini, de nacionalidad italiana, de 45 años, casada, residen en Italia; con doña **Juana Alejandra Dellepile**, de estado soltera, de 17 años, de nacionalidad oriental, nacida en Lavalleja, departamento de Minas, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 66; hija de don José Dellepile, de nacionalidad italiano, de 58 años, de estado viudo, de profesion labrador, reside en Minas, y de doña Juana Follatti, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3793-nv.9

En Montevideo y el dia lúnes 4 del mes de Noviembre del año 1895, á la una de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José María Cancela**, de estado soltero, de 20 años, de nacionalidad español, nacido en Santiago, provincia de la Coruña, de profesion pintor, domiciliado en la calle Paysandú núm. 107; hijo de don Manuel Cancela, de nacionalidad español, de 57 años, de estado casado, de profesion jornalero; y de doña Dolores Otero, de nacionalidad española, de 50 años, casada, domiciliados en la misma casa; con doña **Aurelia Dallorso**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 217; hija de don Francisco Dallorso, de nacionalidad italiano, de 48 años, de estado casado, de profesion marino, y de doña Teresa Zunino, de nacionalidad italiana, de 44 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3828-nv.13

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Moglia**, de 23 años, soltero, italiano, vidriero, domiciliado en la calle Cámaras núm. 222, nacido en la ciudad de Parma, provincia del mismo nombre; hijo legítimo de don Angel Moglia, de 48 años, vidriero, y de doña María Rapetti, de 46 años, italianos, domiciliados con el contrayente; y doña **María Botta**, de 23 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cámaras 224, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Luis Botta, de 52 años, viudo, italiano, zapatero, domiciliado con la contrayente y de doña Angela Dellera, italiana, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Registro Civil.

3769-nv.8

En Montevideo y el dia 4 del mes de Noviembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Hans Halvorsen, de 28 años, soltero, noruego, estivador, domiciliado en la calle Reconquista núm. 222, nacido en Hammar, Noruega; hijo legítimo de don Halvor Halvorsen, de 62 años, zapatero, y de doña Inga María Olsen, de 52 años, noruegos, residentes en Noruega; y doña Ada Dellacasa, de 20 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Reconquista núm. 222, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Fortunato Dellacasa, de 55 años, viudo, italiano, estivador, domiciliado con la contrayente, y de doña Antonia Genaro, italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.-

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

3844-nv.14

En Montevideo y el dia 6 de Noviembre del año 1895, á las 11 am., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado Unirse en matrimonio don **Luis Napoleon Gil**, de 23 años, soltero, oriental, hacendado, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 299, nacido en esta ciudad el 8 de Setiembre de 1867; hijo legítimo de don Luis Gil, oriental, finado, y de doña Prudencia Badel, de 59 años, viuda, oriental, domiciliada con el contrayente; y doña **María Angélica Sanchez**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes número 279, nacida en esta ciudad el 31 de Mayo de 1874; hija legítima de don Angel Sanchez, de 64 años, corredor, y de doña Carolina Bumel, de 54 años, argentinos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

3867-nv.15

En Montevideo y el dia 5 del mes de Noviembre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cayetano Teta**, de 58 años, soltero, italiano, jornalero, domiciliado en la calle San José núm. 104, nacido en Balbano, provincia de Potenza; hijo legítimo de don Próspero Teta y de doña Vicenta Cavilla, ambos italianos, finados; y doña **Adelaida Grazide**, de 30 años, soltera, francesa, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 145, nacida en Turaguet, departamento de los Altos Pirineos; hija legítima de don Juan Grazide, de 60 años, comerciante, y de doña María Cambours, de 50 años, franceses, domiciliados en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

3868-nv.15

En Montevideo y el dia seis del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Federico Cabral, de 35 años, soltero, oriental, cigarrero, domiciliado en la calle Mini núm. 17, nacido en esta ciudad el 28 de Octubre de 1860; hijo legítimo de don Raimundo Cabral y de doña Petrona Meliton, ambos orientales, finados; y doña Teresa Marino, de 34 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Mini núm. 17, nacida en esta ciudad el 24 de Enero de 1861; hija legítima de don Lorenzo Marino, italiano, y de doña Josefa Mallada, oriental, ambos finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

3882-nv.16

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 4 de Noviembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Manuel Fagnani, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en el pueblo de Oratino, provincia de Cambolasso, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 204, de profesion zapatero; hijo de padre desconocido, y de doña Filomena Fagnani, italiana, de 56 años de edad, soltera, residente en Italia; y doña Josefa Castrillon Hermida, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en el Ferrol provincia de Coruña, de 24 años de edad, de profesion labores de su sexo; hija de don Gregorio Castrillon, de 56 años de edad, de profesion labrador, y de doña Dolores Hermida, de 50 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos casados, españoles, residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

3845-nv14.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 3 del mes de Noviembre del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Gonzalez**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Queguay núm. 35, hijo legítimo de don Ignacio Gonzalez Avelenda, finado y de doña Manuela Viqueira, de 54 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en la calle Queguay núm. 35; y doña **Manuela Rosales**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, domiciliada en la calle Mercedes núm. 220, hija legítima de don Santiago Rosales, finado y de doña Manuela Omil, de 38 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del E. Civil.

3830-nv.13

En Montevideo y el dia 31 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bartolomé Viglieca**, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cúneo, domiciliado en la calle Queguay núm. 95; hijo legítimo de don Domingo Viglieca, finado, y de doña María Scagnielli, de 47 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en Italia; y doña **Emilia Secco**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Cúneo, domiciliada en la calle Queguay núm. 95; hija legítima de don José Secco, de 62 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion zapatero, domiciliado en Italia, y de doña Catalina Secco, de 60 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

3831-nv.13

En Montevideo y el dia 6 del mes de Noviembre del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Antonio Pena**, de 33 años de edad, de estado soltero, de profesion marino, de nacionalidad español, nacido en Cartagena, provincia de Murcia, domiciliado en la calle Egido núm. 116; hijo legítimo de don Juan Pena, finado, y de doña Esperanza Burguet, finada; y doña **Esperanza Barreto**, de 16 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Egido núm. 116; hija de padres desconocidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

3869-nv.15

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 31 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Calvo**, de 26 años de edad de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad español nacido en la provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Constituyente núm. 53; hijo legítimo de don Manuel Calvo, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Josefa Lopez, de 60 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España; y doña **María Años**, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Soriano núm. 336; hija legítima de don Antonio Años, de 50 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad español, de profesion labrador, residente en España, y de doña Isabel Garcia, de nacionalidad española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3848-nv 14

En Montevideo y el dia 4 del mes de Noviembre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Torres**, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesion sastre, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 127, hijo legítimo de don Antonio Torres, de 48 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion sastre, y de doña María Villanueva, de 51 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada con el compareciente; y doña **Josefa Maisterra**, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Juan D. Jackson núm. 105, hija legítima de don Miguel Maisterra, de 56 años de edad, de estado casado, de nacionalidad francés, de profesion rentista, y de doña María Martingaste, de 60 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, domiciliados con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3849-nv.14

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 29 de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Arrosa**, de estado viudo, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 156, de profesion hacendado; hijo de don Juan Arrosa, finado, y de doña Ana Aguez, finada; y doña **Victoria Abaracon**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Rincon del Cerro, departamento de Montevideo, de 38 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 400, de profesion labores de su sexo; hija de don Arnaldo Juan Abaracon, finado, y de doña Juana Miquelaine, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 70 años de edad, domiciliada en el Rincon del Cerro, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3792-nv 9

En Montevideo, á 4 de Noviembre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Gumila**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Canelones número 382, de profesion cigarrero; hijo de don Juan Gumila, de nacionalidad oriental, de estado viudo, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Justicia núm. 129, de profesion empleado, y de doña Natalia Carballo, finada; y doña **María Mancuso**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Tala núm. 109, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Mancuso, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 57 años de edad, domiciliado en la República Argentina, de profesion comercio, y de doña Carolina Donatelli, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Tala núm. 109, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3847-nv.14

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á los veintiseis dias del mes de Octubre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Durante**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en los Pocitos, de 24 años de edad, domiciliado en la Estanzuela, calle Libertad s/n., de profesion agricultor, hijo de don Santiago Durante, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 54 años de edad, domiciliado en la Estanzuela, en la casa citada por el compareciente, de profesion jornalero y de doña Ana Arduino, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 53 años de edad, domiciliada en la Estanzuela, en la casa citada por el compareciente, ocupada en los labores de su sexo; y doña **Catalina Panizza**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Larravide s/n., quinta de don Agustin Pardi, ocupada en los labores de su sexo, hija del finado don Luis Panizza, fallecido en esta seccion, el dia 30 de Diciembre del año 1894, de nacionalidad italiano, y de doña Angela Parodi, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 34 años de edad, domiciliada en la casa citada por la compareciente, ocupada en las labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Pedro Cogoy, oficial del E. Civil.

3794 nv.9

En la villa de la Union, á los cuatro dias del mes de Noviembre de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Macchi**, de estado viudo de doña Teresa Barofilo, fallecida en Montevideo, de nacionalidad italiano; nacido en la provincia de Como, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Fray-Bentos número 32, de profesion curial, hijo del finado Pedro Macchi, fallecido en Italia, ignorando el dia y el mes del año mil ochocientos setenta y cinco, de nacionalidad italiano y de la finada Angela Gambarini, fallecida en Italia, ignorando el dia y el mes del año 1865, de nacionalidad italiana; y doña **Tranquila Barbieri**, de estado viuda de Luis Battain, fallecido en esta villa, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Como, de 47 años de edad, domiciliada en la calle Fray-Bentos núm. 32, ocupada en las labores propias de su sexo, hija del finado Luis Barbieri, fallecido en Italia, ignorando el dia, mes y año de su fallecimiento, de nacionalidad italiano y de la finada Rosa Livia Magnone, fallecida en Italia, ignorando el dia, mes y año de su fallecimiento, de nacionalidad italiana.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Pedro Cogoy, oficial de E. Civil.

3850-nv.14

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 23 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Hércules Coppola**, de nacionalidad italiano, de edad 22 años, jornalero, soltero, domiciliado en el camino Millan s/n.; hijo legítimo de don Fernando Coppola, de 57 años, labrador, y de doña Rosa Ajirlo, de 53 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en el camino Millan s/n; y la señorita **Juana Scabarelli**, de nacionalidad oriental, de edad 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en el camino Millan s/n; hija legítima de don Matías Scabarelli, italiano, de 52 años, viudo, jornalero, domiciliado en el camino Millan s/n., y de doña Teresa Bellini, italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

José Panés, Oficial de Estado Civil.

3795 nv.9

En el Reducto de Montevideo y el dia 31 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Badetto**, de nacionalidad oriental, de edad 23 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Progreso núm. 21; hijo legítimo de don José Badetto, de 60 años, jardinero, y de doña Catalina Bolonia, de 47 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en la calle Progreso núm. 21; y la señorita **Leopolda Losno** de nacionalidad oriental, de edad 18 años soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Perseverancia núm. 57; hija legítima de don Bernardo Losno, de 52 años, agricultor, y de doña Luisa Delorenzo, de 45 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en la calle Perseverancia núm. 57.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

José Panés, oficial del Estado Civil.

3846-nv.14

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 26 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Adolfo Oxehufuwd**, de 23 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, comercio, domiciliado en la calle Suarez núm. 298; hijo de don Adolfo Oxehufuwd, argentino, finado, y de doña Sinforosa Alvarez, oriental, finada; y doña **Carlota Zanelatto**, de 20 años, italiana, nacida en Venecia, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Lucas J. Obes núm. 153; hija de don Luis Zanelatto, italiano, casado, de 54 años, y de doña María Poloni, italiana, de 43 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.—*M. M. de la Bu*..., oficial del Estado Civil.

3791-nv.9

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 28 del mes de Octubre de 1895, á las tres de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Manuel A. Asereto**, de nacionalidad argentino, de estado soltero, de 28 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 37; hijo de don Bartolo Asereto, de nacionalidad gibraltarino, fallecido, y de doña María Berninzoni, de nacionalidad oriental, de 47 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 37; con doña **María Bellini**, de nacionalidad oriental, de 20 años de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 62; hija de don Federico Bellini, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Enriqueta Corzano, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricaburu*, oficial del Estado Civil.

3768-nv.8

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 25 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Pedro Zacheo**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 32 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Boulevar Artigas núm. 204, hijo de don Natalio Zacheo, de nacionalidad italiano, de 68 años, de estado viudo, de profesion empleado, domiciliado en la calle Municipio núm. 89 y de doña Dorotea Perez, de nacionalidad argentina, finada; con doña **Anita Kelman**, de nacionalidad oriental, de 24 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Boulevar Artigas núm. 204, hija de don Nicolás Kelman, de nacionalidad inglés, finado, y de doña María Ernier, de nacionalidad francesa, de 70 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Sierra núm. 224.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricaburu*, oficial del Estado Civil.

3843-nv.14

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 31 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Evaristo Santiago**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 33 años, de profesion sastre, domiciliado en la calle Arapey número 112, hijo de don Segundo Santiago, de nacionalidad español, finado, y de doña Josefa Tellado, de nacionalidad española, de 52 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Colonia núm. 120; con doña **Balvanera Prieto**, de nacionalidad española, de 24 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Asamblea núm. 5; hija de don Ramon Prieto, de nacionalidad español, de 57 años, de estado casado, de profesion zapatero, domiciliado en la calle Asamblea núm. 38 y de doña Rosa Ferro, de nacionalidad española, de 50 años, de estado casada, domiciliada en la calle Asamblea núm. 38.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricaburu*, oficial del Estado Civil.

3832

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 31 de Octubre del año 1895, las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Francisco Vives**, de estado soltero, de profesion empleado; de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Goes núm. 141 A; hijo de don Francisco Vives, de estado casado, de profesion comercio, de nacionalidad español, de 68 años de edad, y de doña Martina De Leon, de estado casada, de profesion labores, de nacionalidad oriental, de 59 años de edad, domiciliados en la calle Goes 141 A; y doña **Teresa Salbitano**, de estado soltera, de profesion labores, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Independencia núm. 74; hija de don Antonio Salbitano, finado, y de doña María Sapienza Lauratto, de estado viuda, de profesion labores, de nacionalidad italiana, domiciliada en la calle Independencia núm. 74.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.

3829-nv.13